

# FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022 (Formulario A1) 2022

|                   |   |                 |    |
|-------------------|---|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO | <b>PARTIDA</b>  | 27 |
| <b>SERVICIO</b>   | SUBSECRETARIA DE LA MUJER                     | <b>CAPITULO</b> | 01 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 20.820 del 20 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del 5 de abril de 2016 del Ministerio de Desarrollo Social.

### Mision institucional

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | Coordinar y velar por la incorporación de la igualdad y equidad de género en las políticas, planes y programas del Estado.   |
| 2      | Desarrollar políticas, planes y programas destinados a atender, prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso o discriminación arbitraria contra las mujeres.  |
| 3      | Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante el diseño de políticas, planes y programas que les permitan incorporarse y/o mantenerse en el mundo del trabajo.   |
| 4      | Fomentar la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad, en la toma de decisiones y en cargos de representación públicos y privados, en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres. |
| 5      | Promover una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres en todas sus expresiones, procurando la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en su contra y de estereotipos.                          |
| 6      | Velar por el cumplimiento de los tratados internacionales vigentes ratificados por Chile especialmente en materias de discriminación y violencia contra la mujer.  |

### Objetivos Estratégicos Institucionales

| Número | Descripción   | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1      | Impulsar la igualdad y equidad de género en las políticas y planes del Estado, a través de la coordinación y asesoría en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas de los diversos ministerios y servicios a nivel nacional y regional. | 1  | 1,2,3,4,5                         |
| 2      | Atender, prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso o discriminación arbitraria contra las mujeres, a través del diseño de políticas, programas, planes y estrategias pertinentes.   | 2  | 1,2,4                             |
| 3      | Promover la incorporación y mantención de las mujeres en el mundo del trabajo, a través del diseño e implementación de políticas, programas, planes e iniciativas pertinentes.  | 3  | 1,3,4,5                           |
| 4      | Fomentar la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad y en espacios de toma de decisiones, tanto públicos como privados, a través del diseño y desarrollo de políticas, programas, planes e iniciativas pertinentes.                              | 4  | 1,4,5                             |
| 5      | Promover una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres y procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en su contra, a través del  | 5  | 1,2,3,4                           |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|   | diseño e impulso de estrategias, políticas, programas, planes e iniciativas pertinentes.  |   |   |
| 6 | Realizar seguimiento al cumplimiento de los tratados internacionales vigentes ratificados por Chile especialmente en materias de discriminación y violencia contra la mujer, a través de la coordinación y colaboración con los diferentes organismos e instituciones, nacionales e internacionales involucrados. | 6 | 1 |

### Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| Número | Producto Estratégico  | Descripción   | Clientes      | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|--------|---|---|---------------|----------------------------|--------------------------|
| 1      | Políticas y planes para la igualdad de derechos, deberes, trato y participación entre hombres y mujeres | Diseño e implementación de políticas y planes que promuevan el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres  | 1,2,3,4,5,6,7 | No                         | Si                       |
| 2      | Políticas y planes para atender, prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer           | Diseño e implementación de políticas y planes para atender, prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso o discriminación arbitraria contra la mujer   | 1,2,3,4,5,6,7 | No                         | Si                       |
| 3      | Estrategias e iniciativas para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas    | Diseño e implementación de estrategias e iniciativas para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas  | 1,2,6,7       | No                         | Si                       |
| 4      | Estudios, estadísticas y capacitación en equidad de género  | Generación de información relevante mediante la realización de estudios e investigaciones sobre la equidad de género, la igualdad de derechos y para procurar la eliminación de toda forma de violencia y discriminación arbitraria en contra de las mujeres; como insumo para el diseño de políticas, difusión de conocimiento y planes en materia de género | 1,2,5,6,7     | No                         | Si                       |
| 5      | Políticas y medidas para la plena participación de las mujeres en todo ámbito de la sociedad            | Diseño e implementación de estrategias e iniciativas para la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y promover su liderazgo   | 1,2,3,4,5,6,7 | No                         | Si                       |

| Número | Clientes   | Cuantificación |
|--------|--|----------------|
| 1      | Ministerios y Servicios Públicos                                       | 197            |
| 2      | Autoridades y funcionarios/as públicos/as del nivel central y regional | 1.090.000      |
| 3      | Parlamentarios/as de Cámara de Diputados y Senadores                   | 198            |
| 4      | Organismos internacionales y con presencia en Chile o en el extranjero | 50             |
| 5      | Universidades y entidades académicas                                   | 152            |
| 6      | Mujeres residentes en territorio nacional                              | 9.850.000      |
| 7      | Ciudadanía   | 19.450.000     |

